

**Dumbarton Securities (México), S.A.
de C.V., Casa de Bolsa
(Subsidiaria de Grupo Iniesta, S.A.P.I.
de C.V.)**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 26 de febrero de 2015

Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Asamblea de Accionistas de Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa (subsidiaria de Grupo Investa, S.A.P.I. de C.V.) (la Casa de Bolsa), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas de orden relativas a operaciones por cuenta de terceros y por cuenta propia, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración de la Casa de Bolsa en relación con los estados financieros

La Administración de la Casa de Bolsa es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa” (los Criterios Contables), así como del control interno que la Administración de la Casa de Bolsa considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la Casa de Bolsa, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Casa de Bolsa. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios Contables.

Párrafos de énfasis

Cambio de accionistas - Como se menciona en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, mediante contrato de compraventa celebrado el 31 de mayo de 2013, Grupo Investa S.A.P.I., de C.V. (Grupo Investa) adquirió el 99.99% de las acciones de la Casa de Bolsa. Esta operación fue autorizada por la Comisión Federal de Competencia mediante Oficio No. SE-CFCE-2013-020 de fecha 19 de septiembre 2013 y por la Comisión mediante Oficio No. 312-3/112751/2014 de fecha 20 de febrero de 2014. Grupo Investa tomó control de la Casa de Bolsa a partir del 3 de marzo de 2014.

Actividad de la Casa de Bolsa - Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, durante los ejercicios de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa no realizó operaciones relacionadas con su objeto social, por lo que la continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha dependerá del éxito del plan de negocios que establezca la Administración así como del apoyo que el mismo reciba por parte de los accionistas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited

C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

26 de febrero de 2015

Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

Activo	2014	2013
Disponibilidades	\$ 59	\$ 40
Cuentas por cobrar (neto)	1	-
Otros activos	<u>2</u>	<u>2</u>
Total activo	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 42</u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ <u>1</u>	\$ -
Pasivo total	1	-
Capital contable		
Capital contribuido-		
Capital social	70	70
Capital ganado-		
Reservas de capital	2	2
Resultado de ejercicios anteriores	(30)	(24)
Resultado neto	<u>19</u>	<u>(6)</u>
Total capital contable	<u>61</u>	<u>42</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 42</u>

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de \$70”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

www.investabank.com.mx

www.investabank.com/DB/201412_Securities_Quarterly_Financial_Statements.pdf

www.cnbv.gob.mx

Enrique Vilatela Riba
Director General

Juan Pablo Rivera Padilla
Director General Adjunto de Control Financiero y
Tesorería

Eduardo Guzmán Toledo
Director de Control Financiero

Abel Márquez González
Auditor Interno

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	2014	2013
Ingresos por intereses	\$ <u>1</u>	\$ <u>1</u>
Margen financiero por intermediación	1	1
Otros ingresos de la operación	24	-
Gastos de administración y promoción	<u>(6)</u>	<u>(7)</u>
Resultado de la operación	19	(6)
Impuestos a la utilidad causados	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ 19</u>	<u>\$ (6)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

www.investabank.com.mx

www.investabank.com/DB/201412_Securities_Quarterly_Financial_Statements.pdf

www.cnbv.gob.mx

Enrique Vilatela Riba
Director General

Juan Pablo Rivera Padilla
Director General Adjunto de Control Financiero y
Tesorería

Eduardo Guzmán Toledo
Director de Control Financiero

Abel Márquez González
Auditor Interno

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado			
	Histórico	Capital social		Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
		Actualizado	Total				
Saldos al 31 de diciembre de 2012	\$ 70	\$ -	\$ 70	\$ 2	\$ (22)	\$ (2)	\$ 48
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(2)	2	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral- Resultado neto	-	-	-	-	-	(6)	(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	70	-	70	2	(24)	(6)	42
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas- Traspaso del resultado neto al resultado de ejercicios anteriores	-	-	-	-	(6)	6	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral- Resultado neto	-	-	-	-	-	19	19
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>\$ 70</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (30)</u>	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 61</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

www.investabank.com.mx

www.investabank.com/DB/201412_Securities_Quarterly_Financial_Statements.pdf

www.cnbv.gob.mx

Enrique Vilatela Riba
Director General

Juan Pablo Rivera Padilla
Director General Adjunto de Control
Financiero y Tesorería

Eduardo Guzmán Toledo
Director de Control Financiero

Abel Márquez González
Auditor Interno

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(En millones de pesos)

	2014	2013
Resultado neto	\$ 19	\$ (6)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
	19	(6)
Actividades de operación:		
Cambio en otros activos operativos	(1)	1
Cambio en otros pasivos operativos	<u>1</u>	<u>(3)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>19</u>	<u>(8)</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	19	(8)
Disponibilidades al inicio del período	<u>40</u>	<u>48</u>
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 59</u>	<u>\$ 40</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

www.investabank.com.mx

www.investabank.com/DB/201412_Securities_Quarterly_Financial_Statements.pdf

www.cnbv.gob.mx

Enrique Vilatela Riba
Director General

Juan Pablo Rivera Padilla
Director General Adjunto de Control Financiero y
Tesorería

Eduardo Guzmán Toledo
Director de Control Financiero

Abel Márquez González
Auditor Interno

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Notas a los estados financieros

Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(En millones de pesos)

1. Actividad y entorno regulatorio

Dumbarton Securities (México), S.A. de C.V., Casa de Bolsa (la Casa de Bolsa) es subsidiaria de Grupo Investa, S.A.P.I. de C.V. (Grupo Investa), y es una sociedad autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para actuar como intermediaria en operaciones de valores y financieras en los términos de las leyes aplicables y disposiciones de carácter general.

Las principales disposiciones regulatorias requieren un índice mínimo de capitalización en función al capital global de la Casa de Bolsa, determinado en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación. La parte básica no podrá ser inferior al 50% del capital global. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Casa de Bolsa cumple con los requerimientos de capital.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa no cuenta con empleados por lo que todos los servicios administrativos le son proporcionados por una parte relacionada. Consecuentemente, la Casa de Bolsa no tiene obligaciones de carácter laboral.

Eventos relevantes de 2014 y 2013-

Cambio de accionistas - Mediante contrato de compraventa celebrado el 31 de mayo de 2013, Grupo Investa adquirió el 99.99% de las acciones de la Casa de Bolsa. Esta operación fue autorizada por la Comisión Federal de Competencia mediante Oficio No. SE-CFCE-2013-020 de fecha 19 de septiembre 2013 y por la Comisión mediante Oficio No. 312-3/112751/2014 de fecha 20 de febrero de 2014. Grupo Investa tomó control de la Casa de Bolsa a partir del 3 de marzo de 2014.

Actividad de la Casa de Bolsa - Durante los ejercicios de 2014 y 2013 la Casa de Bolsa no realizó operaciones relacionadas con su principal objeto social. La continuidad de la Casa de Bolsa como negocio en marcha dependerá del plan de negocios que establezca la Administración y del apoyo que el mismo reciba por parte de los accionistas.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

3. Principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa” (las Disposiciones) y se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Casa de Bolsa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para llevar a cabo las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración de la Casa de Bolsa, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de la Casa de Bolsa se ajustará a las Normas de Información Financiera (NIF) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las casas de bolsa realizan operaciones especializadas.

Las Disposiciones de la Comisión relativas a la emisión de los estados financieros establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Algunos rubros de los estados financieros y sus notas muestran saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual algunas cifras no se presentan en la integración de ciertos conceptos.

A continuación se describen las políticas contables más importantes que sigue la Casa de Bolsa:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es 11.62% y 11.36% respectivamente, por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron 4.08% y 3.97%, respectivamente.

Disponibilidades - Las disponibilidades de la Casa de Bolsa se integran por depósitos en bancos efectuados en el país y se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en resultados conforme se devengan.

Otras cuentas por cobrar, neto - La Casa de Bolsa tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 días siguientes al registro inicial.

Otros activos - Se encuentran representados principalmente por depósitos en garantía conforme a normas de autorregulación a las que se apegan la Casa de Bolsa, se encuentran en bancos del país y se valúan a su valor nominal. Los rendimientos que genera el depósito se reconocen en resultados conforme se devengan.

Impuesto a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto empresarial a tasa única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Como consecuencia de la Reforma Fiscal 2014, al 31 de diciembre de 2013 no se determinó el IETU diferido en virtud de la derogación de dicho impuesto.

Provisiones - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Ingresos y gastos - Se registran conforme se generan o devengan de acuerdo con los contratos celebrados.

El margen financiero está constituido por intereses de depósitos recibidos en su totalidad en moneda nacional, los cuales equivalen a \$1 para 2014 y 2013.

Resultado integral - El importe del resultado integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, es el efecto de transacciones distintas a las efectuadas con los accionistas de la Casa de Bolsa durante el período y está representado por el resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - El estado de flujos de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y equivalentes de efectivo, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del Estado de Flujos de Efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base a lo establecido en el Criterio D-4 “Estados de flujos de efectivo” de las Disposiciones.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Casa de Bolsa y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de disponibilidades asciende a \$59 y \$40, respectivamente, y corresponden a depósitos bancarios.

El saldo de \$59 se compone de \$35 en una cuenta corriente con Investa Bank, S.A. (parte relacionada) con disponibilidad inmediata y de depósitos a corto plazo por \$24 con la misma institución, con vencimiento el 8 de enero de 2015. Las disponibilidades de la Casa de Bolsa no están sujetas a restricción alguna.

5. Otros activos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otros activos se integra como sigue:

	2014	2013
Fondo de contingencia	\$ <u>2</u>	\$ <u>2</u>

El saldo en el fondo de contingencia se refiere a aportaciones realizadas al fideicomiso correspondiente, que sirven para garantizar el pago de operaciones celebradas en el mercado de valores. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de este rubro incluye el monto de las aportaciones más los intereses devengados.

6. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo de Acreedores diversos y otras cuentas por pagar asciende a \$1 y a un importe menor de \$1 respectivamente y corresponden principalmente a servicios administrativos pendientes de pago, que fueron liquidados durante el siguiente mes.

7. Transacciones y saldos con compañías relacionadas

La Casa de Bolsa lleva a cabo operaciones con empresas relacionadas tales como, depósitos a la vista, prestación de servicios con partes relacionadas, entre otros.

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

	2014	2013
Activos- Disponibilidades	\$ <u>59</u>	\$ <u>40</u>

Los saldos con partes relacionadas en Cuentas por Cobrar y Acreedores Diversos con partes relacionadas son menores a \$1.

Las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas son:

	2014	2013
Ingresos	\$ <u>1</u>	\$ <u>-</u>
Egresos	\$ <u>3</u>	\$ <u>3</u>

8. Impuestos a la utilidad

La Casa de Bolsa está sujeta al ISR y hasta 2013 al IETU, por lo tanto el impuesto a la utilidad causado es el ISR y el que resulto mayor entre el ISR y el IETU hasta 2013.

ISR – Conforme a la nueva Ley de ISR de 2014 (Ley 2014) la tasa para 2014 y 2013 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

IETU – A partir de 2014 se abrogó el IETU, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2013 se calculó este impuesto, tanto para los ingresos como las deducciones y ciertos créditos fiscales con base en flujos de efectivo de cada ejercicio. La tasa fue 17.5%.

Principales reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, Ley de Depósitos en Efectivo y Ley del Impuesto al Valor Agregado.

a) *Impuesto sobre la Renta*

Se deja en forma definitiva la tasa del 30%. Se elimina transitoriedad para 2014 de la tasa del 29% y la tasa del 28 % establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta a partir del 2015.

Se estableció un Impuesto Sobre la Renta adicional, sobre dividendos pagados del 10% cuando los mismos sean distribuidos a personas físicas y residentes en el extranjero. El Impuesto Sobre la Renta se paga vía retención y es un pago definitivo a cargo del accionista. En el caso de extranjeros se podrán aplicar tratados para evitar la doble tributación. Este impuesto será aplicable por la distribución de utilidades generadas a partir del 2014.

b) *Impuesto Empresarial a Tasa Única e Impuesto a los Depósitos en Efectivo*

Se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.

c) *Impuesto al Valor Agregado*

Se homologa la tasa del Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) a nivel nacional, incrementándose la tasa en zona fronteriza del 11% al 16%.

Pérdidas fiscales por amortizar - Al 31 de diciembre de 2014, la Casa de Bolsa tiene pérdidas fiscales por amortizar para efectos del ISR, que se indexarán hasta el año en que se apliquen, por un monto actualizado de:

Año en que se generó la pérdida	Año en que Expiran	Importe
2010	2020	\$ 8
2011	2021	20
2012	2022	7
2013	2023	<u>8</u>
		<u>\$ 43</u>

9. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integra como sigue:

	Número de Acciones		Importe	
	2014	2013	2014	2013
Capital Fijo:				
Acciones Serie "O"	70,345,896	-	\$ 70	\$ -
Acciones Serie "F"	<u>-</u>	<u>70,345,896</u>	<u>-</u>	<u>70</u>
Total	<u>70,345,896</u>	<u>70,345,896</u>	<u>\$ 70</u>	<u>\$ 70</u>

De acuerdo con la legislación vigente, de la utilidad neta del año, habrá de separarse por lo menos el 5% para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance una suma equivalente al 20% del capital social pagado. La reserva no es susceptible de ser distribuida en dividendos a los accionistas pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o capitalizarse, en cuyo caso, deberá restituirse en los términos antes descritos.

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que hayan pagado del ISR correspondientes no estarán sujetos al pago del impuesto. Sin embargo, la Casa de Bolsa no podrá decretar dividendos hasta que utilidades futuras absorban las pérdidas acumuladas.

Las reducciones de capital causarán impuestos sobre el excedente del monto repartido contra su valor fiscal, de conformidad con lo establecido por la Ley de ISR.

El resultado por valuación a valor razonable no es susceptible de capitalizarse ni distribuirse a los accionistas en tanto no se liquiden las operaciones.

10. Otros ingresos de la operación

Como resultado de la reestructura accionaria y corporativa de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el 13 de junio de 2008 se llevó a cabo la Oferta Pública Inicial (IPO por sus siglas en inglés) de la BMV. Dicha reestructura accionaria y corporativa consistió principalmente en la venta o canje de acciones de la propia BMV, Asigna, Mexder, Contraparte Central de Valores de México e Indeval, en las cuales para cada caso se aplicó un tratamiento específico. Para el caso de Indeval, de la que la Casa de Bolsa era accionista, la operación de la venta del total de las acciones se dividió en dos partes:

- En la primera se realizó el 75% del valor de la operación, que correspondía a los beneficios futuros de dichas acciones.
- En dicha fecha quedó pendiente de reconocer el 25% del pago restante de las acciones debido a que dichas acciones no podían ser realizadas dado que la Ley de Mercado de Valores restringía esta operación.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2008, como medida conservadora, la Casa de Bolsa reservó en su totalidad el valor remanente de dicha operación ya a que no existían elementos para su realización.

Derivado de la Reforma Financiera que entró en vigor durante el ejercicio 2014 en la BMV, se presentaron modificaciones a la Ley de Mercado de Valores, eliminándose de esta Ley el límite que tenían las acciones de las instituciones para el depósito de valores de ser propietarios en lo individual de una sola acción de dichas entidades y obligándose en ese momento a la BMV a pagar el restante del valor por acción que había quedado pendiente de pago al cierre del ejercicio de 2008. Por consiguiente, en el mes de octubre de 2014, la segunda parte de la operación relacionada con el remanente del 25% de las acciones de Indeval, fue liquidada por la BMV por lo que la Casa de Bolsa reconoció y cobró en dicha fecha un ingreso por \$24 registrado en el rubro de "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultados.

11. Información por segmentos

No se presenta esta información en virtud de que la Casa de Bolsa no realizó operaciones propias de su objeto social durante los ejercicios de 2014 y 2013.

12. Compromisos contraídos

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Casa de Bolsa tiene contratos por prestación de servicios (a recibir), relacionados con su operación, cuyos montos representan el 39% y 39%, respectivamente, de los gastos de administración y promoción, los cuales forman parte de su gasto corriente.

13. Administración integral de riesgos

El manual de administración de riesgos de la Casa de Bolsa establece los objetivos de la actividad de administración de riesgos, comprendiendo las políticas y procedimientos institucionales así como la normatividad que aplica en la administración de riesgos, la cual está contenida en leyes, reglamentos y circulares emitidas por las autoridades regulatorias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Administración de la Casa de Bolsa, no considera necesaria la evaluación de riesgos en virtud de no tener operaciones bursátiles ni inversiones financieras.

HR Ratings de México calificó con HR4 y HR BB+ en escala nacional de corto y largo plazo respectivamente, con perspectiva estable. Dicha calificación fue publicada el 14 de agosto de 2014.

14. Índice de capitalización

Al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con los requerimientos de capitalización de la Comisión de conformidad con la normativa vigente, la Casa de Bolsa presenta un índice de consumo de capital del 1.84% y 1.97% para los años 2014 y 2013, respectivamente, los cuales se determinaron como sigue:

	2014	2013
Capital básico	61	43
Capital complementario	-	-
Capital neto (global)	61	43
Capital neto / Activos en riesgo de crédito	520.75%	531.23%
Capital neto / Activos en riesgo totales	433.74%	405.31%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos en riesgo de mercado, de crédito y operacional utilizados para la determinación de los requerimientos de capital se integran como sigue:

	2014		2013	
	Requerimiento de capital	Activos en riesgo	Requerimiento de capital	Activos en riesgo
Riesgo de mercado	\$ 0.1	\$ 0.9	\$ 0.0	\$ 0.6
Riesgo de crédito	0.9	11.8	0.6	8.0
Riesgo operacional	0.1	1.4	0.2	1.9
Total activos en riesgo	<u>\$ 1.1</u>	<u>\$ 14.1</u>	<u>\$ 0.8</u>	<u>\$ 10.5</u>

15. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 26 de febrero de 2015, por el Consejo de Administración, que además de la Comisión pueden ordenar modificaciones a los mismos.

16. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2014, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

NIF D-3, Beneficios a empleados

- b. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Se permite la aplicación anticipada de las NIF C-3 y C-20 a partir del 1 de enero 2016, siempre y cuando se apliquen conjuntamente.

Mejoras a las NIF 2015 – Se emitieron las siguientes mejoras con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2015, que provocan cambios contables:

Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – Se precisa y modifica el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes denominados en moneda extranjera. Cuando una entidad recibe cobros anticipados por ventas o servicios denominados en moneda extranjera, las fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago no afectan el monto del cobro anticipado, por lo tanto, el saldo del rubro anticipos de clientes no debe modificarse ante dichas fluctuaciones cambiarias.

Se emitieron las siguientes mejoras que no provocan cambios contables:

NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros y Boletín C-9, Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos – La NIF B-13 menciona en un pie de página las revelaciones en los estados financieros de una entidad, cuando éstos no se preparan sobre la base del negocio en marcha, requeridas por la NIF A-7, Presentación y revelación. Dicho requerimiento fue incluido como parte del texto normativo en la sección de normas de revelación de la NIF B-13, y como parte del Boletín C-9 para revelar las contingencias que se generan al no estar una entidad operando sobre la base del negocio en marcha. Consecuentemente, se deroga la Circular 57, Revelación suficiente derivada de la Ley de Concursos Mercantiles.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Casa de Bolsa está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

* * * * *